



# REGLAMENTO DE BECA CONVENIO HBR

#profereims



Marzo, 2026

**OBJETIVO:** Apoyar económicamente al personal del Colegio y que en reciprocidad se distinguen por promover coherencia, fidelidad y ejemplo a la Comunidad Reims en cada una de sus acciones.

## REGLAMENTO

### 1. DE LA SOLICITUD

- 1.1. Todas las solicitudes participarán, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos solicitados
- 1.2. Todos los profesores y profesoras permanecerán con su beca misma que se emitirá solo si el estudiante está reinscrito. El colegio no garantiza el lugar para el siguiente ciclo escolar
- 1.3. El padre, madre o tutor responsable del trámite de la beca debe firmar los documentos que se enviarán al correo institucional del [alumn@](mailto:alumn@), de no ser así, queda inmediatamente cancelada
- 1.4. En caso de que exista un término de contrato laboral se suspenderá automáticamente la beca
- 1.5. Deben cubrir la cuota de inscripción en su totalidad
- 1.6. Deben tener actualizada la información en la plataforma de Cometa
- 1.7. Si el profesor deja de laborar en el colegio la beca quedará automáticamente cancelada

### 2. DE LOS PAGOS

- 2.1. Deben estar al corriente en sus pagos (inscripción, seguro, colegiaturas, cuota anual y extraescolares y/o cualquier otro adeudo que presente)
- 2.2. Deben cubrir con el trámite de seguro escolar escogiendo alguna de las siguientes opciones: pago del seguro escolar, presentar una copia vigente de la póliza de su seguro de gastos médicos mayores o llenar la carta de no seguro
- 2.3. Deben cubrir la cuota de inscripción en su totalidad
- 2.4. Debe cubrirse el pago de la colegiatura dentro de los primeros diez días del mes como lo marca el contrato.

"Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos"

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550





## REGLAMENTO DE BECA CONVENIO HBR

#profereims



### 3. DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- 3.1. Deben conservar durante el ciclo escolar un promedio mínimo de 8.5, con promedio menor se pierde un 5% de beca sin la posibilidad de recuperarla.
- 3.2. Deben mostrar una actitud de respeto hacia todo el personal del colegio, una falta a este punto será para perder 5% de la beca.
- 3.3. Deben mostrar prudencia respeto y lealtad hacia la institución, personal en general y compañeros, de lo contrario, pierde 5% de la beca.
- 3.4. Deben proceder siempre de acuerdo a los valores que se imparten en el colegio por consiguiente no deberán contar con aspectos disciplinarios reprobatorios, porque de lo contrario, pierde 5% de la beca.
- 3.5. Deben cumplir con el reglamento de alumnos y alumnas de su sección.
- 3.6. Deben mantener un promedio en conducta y respeto de 9.

### 4. DE LOS PADRES (MADRE, PADRE O TUTOR)

- 4.1. Deben asistir a las diferentes actividades del **colegio SIN EXCEPCIÓN:**
  - **Guardias en eventos**
  - **Apoyo en vialidad**
    - *Se les solicitará su apoyo para cubrir guardias en la vialidad ya sea por la mañana o por la tarde*
  - **Cumplir con el 90% de asistencia a eventos del cuadernillo**
  - **Cumplir con todas las pláticas que ofrece el colegio por parte de: Educomlab, ATI, Visión y/o conferencias varias**
- 4.2. Deben tener una participación activa en las formaciones, cursos y pláticas.
- 4.3. Deben mostrar una actitud de respeto hacia todo el personal del colegio.
- 4.4. Deben mostrar en sus actitudes y comentarios fidelidad a la Institución.
- 4.5. Deben ser congruentes en sus acciones brindando con ellas apoyo a la Institución.
- 4.6. En el caso de incumplimiento de las cláusulas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, automáticamente quedan fuera de la asignación de becas para el próximo ciclo escolar.

"Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos"

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2da sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550





REGLAMENTO DE BECA  
**CONVENIO HBR**

*#profereims*



**ACUSE DE RECIBO DEL REGLAMENTO DE BECA HERMANO BRIÑAS**  
CICLO 2026- 2027

Yo \_\_\_\_\_ Padre, madre o Tutor del Alumno \_\_\_\_\_ me comprometo a cumplir con todo lo establecido en el reglamento para poder adquirir y mantener la beca del ciclo escolar 2026 -2027 que otorga el Colegio Reims.

En el caso de incumplir con los requisitos establecidos, el alumno o la alumna y los padres de familia asumirán la responsabilidad de ver disminuida o perder la beca según sea el caso.

\_\_\_\_\_  
Firma Madre, Padre o Tutor

Fecha \_\_\_\_\_

“Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos”

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550

